

# CRONICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de San Alamo núm. 10. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Cronica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

### MODIFICACION DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE REEMPLAZOS.

Pocas serán las cuestiones que, como la enunciada en el epígrafe precedente, afecten de un modo tan vivamente extraordinario á la inmensa mayoría de nuestros pueblos. Desde que ella se trató en el año de 1862 con motivo del proyecto de quintas que el actual ministro de la Gobernacion presentó, mecieronse los pueblos en la risueña esperanza de que en un plazo muy breve, quizás para el año de 63, sería variada la forma de repartimiento, cuya forma y cuyo método, basados en la cifra á que ascendiera el número de los mozos sorteados en el año próximo anterior, no deja de ser por mas que así lo preceptue la ley, poco justo y equitativo; no responde efectivamente, á los principios de equidad, y no hay quien dude en vista de la esperiencia que hasta ahora se adquirió con semejante sistema, de la falta de lógica con que se ha querido y aun se intenta justificar por algunos pocos.

De ahí, pues, parten, á nuestro ver atendibles, las sentidas quejas de la generalidad, que, tras de pechar con la amarga y enormemente pesada carga, de esa contribucion de sangre y de brazos; de esa contribucion que se cree necesaria hoy, y cuyo pago forzoso hace derramar á tantos padres de familia un mar de lágrimas cada vez que es vencido un nuevo plazo, contemplan la inesplicable manera de exaccionarla. Desigual cada un año, es por ello poco reglada á la justicia, que si presidir debe en todos los actos de la administracion, si ha de ser protectora, en ninguno como en el de que se trata debe resplandecer tanto, como haya de paliar, siquiera en mínimo grado, los efectos conocidamente sensibles que esa institucion de nuestro país produce en el mundo material y moral de sus pueblos.

De ahí, pues, la reciente reclamacion formulada ante el Congreso de los diputados por los habitantes de la villa de Miguel Esteban, secundada practicamente por otros de la provincia de Toledo, y, como de esperar era, considerada y atendida.

«El cupo sorteable debe fijarse á cada pueblo con relacion al número de mozos que tenga en el año que se ve-

rifique la quinta. Tal es la reclamacion; tal es la modificacion que se pretende sea hecha en la actual ley de reemplazos; y en verdad que si se tiene en cuenta la sobriedad y templada moderacion con que nuestros pueblos se conducen al usar de su derecho de peticion, relativamente á una ley que, como la de reemplazos, llena se halla de defectos, tan abultados como perjudiciales; de esa ley de moderna hechura, que como pocas reclama urgentes y radicales reformas; si se tiene ello en cuenta, de esperar es que la modificacion pedida del art. 18, se opere tan pronto y cumplidamente como de justicia es ella.

La peticion trascrita, ha pasado á la comision de quintas. ¿Quiere, puede este hecho significar, que la modificacion sea planteada, y en su virtud variada la parte dispositiva de citado artículo, para este año? En esa pregunta, en esa duda se formula la ansiedad con que nuestros pueblos esperan el resultado de cuestion tan vital. Por lo que hace á nosotros, sin que nuestro anhelo sea menos vivo; sin que sea nuestro deseo menos ardiente y tan celoso en el camino de las buenas reformas como los que á mayor altura rayen, no meemos confiados la mente en la realizacion próxima de acontecimiento tan interesante y trascendental. Haremos al actual gobierno y sus auxiliares la justicia de reconocer sus actos encaminados dentro de la esfera de su sistema, á labrar la mayor suma de bienes posible en compatibilidad con sus atribuciones y la necesidad nuestra. Por esa razon única, esperamos que, si no hoy, pero tan pronto como sean vencidos los obstáculos que á ello puedan oponerse, empezará los pueblos á tocar el resultado de nuevas y de fecundas reformas reclamadas por la esperiencia para ciertas instituciones; no siendo en verdad la menos urgente la de que nos ocupamos y respecto de cuyos numerosos y graves defectos, no es esta la vez primera que nos hemos ocupado.

Nosotros, uniendo nuestra voz y nuestro deseo en nombre de la provincia á que pertenecemos, á la voz y deseo de los peticionarios enunciados; é interpretando la general aspiracion al respecto que nos ocupa, tambien la elevamos; y aunque debil y desautorizada, no desesperamos que contribuya al fin apetecido. Suframos en buena hora tantas y tan pesadas cargas como la necesidad exija al presente; pe-

ro sean estas dulcificadas ante el convencimiento intimo de que tan pesado fardo asienta sobre nuestros hombros con igualdad, fuente de toda justicia.

C. A. O.

Leemos en un colega sevillano.

Feria de Sevilla de 1866.—Estado demostrativo del número y clase de ganados, registrados en la celebrada el presente año.

*Ganado vacuno.*—Toros 12, bueyes 204, vacas 107, novillos 45, novillas 57, terneras 27.—Total 452.

*Id. lanar.*—Carneros 6,959, ovejas 11,471, borregos 11,961, borregas 2,427, corderos 600.—Total 33,418.

*Id. cabrio.*—Cabras 84, machos 275, cabritos 25.—Total 384.

*Id. de cerda.*—Cerdos cebados 145, *Id.* de segunda clase 11,464, *id.* lechales 286.—Total 11,895.

*Id. caballar.*—Yeguas 4,000, caballos y potros 6,220.—Total 10,220.

*Id. mular.*—510.

*Id. asnal.*—354.

Total de cabezas, 57,233.

Acabamos de saber con gran sorpresa, que se ha tenido que suspender en esta capital la limpieza de los pozos negros, á causa de no permitirse durante la noche la salida por la puerta del Pilar, de los carros que sirven para llevar fuera de la poblacion el contenido de aquellos.

Semejante acuerdo puede ejercer una influencia muy funesta en la salud pública y es urgente que se revoque.

En cualquiera tiempo y dadas cualesquiera circunstancias hubiera podido aquel ser perjudicial; pero nunca tanto como en la actualidad, como vamos á demostrarlo en breves frases.

Los acontecimientos políticos que tuvieron lugar por el mes de Enero último, fueron causa de que se tomara un acuerdo semejante al que hoy combatimos. Mas tarde se revocó, pero en parte, permitiéndose que estuviese abierta la puerta referida, para que pudieran salir los carros, solo dos ó tres horas; así es que la limpieza de los pozos, á pesar de exigirla el estado de un gran número de ellos, venia haciéndose con una gran lentitud.

El actual Sr. Alcalde, desoso de llenar las exigencias de la opinion y comprendiendo cuan conveniente era que al llegar el estío estuvieran limpios todos los pozos negros, habia dispuesto publicar un bando, previniendo á los dueños de las casas que cuidaran de tenerlos así para fines de Mayo; que pasada esa época se giraría una visita domiciliaria, y que á los que no hubieran cumplido su mandato, se les impondría la multa de 300 rs. Mas he aquí que su celo, sus buenos deseos encuentran obstáculos imprevistos; pero obstáculos que es fuerza desaparezcan.

Así lo ha comprendido el alcalde Sr. Vaca, pues segun se nos dice, ha acudido ya á la autoridad superior mili-

para que esté abierta por las noches la puerta del Pilar, y haciendo ver los males de que en otro caso puede ser víctima Badajoz.

Nosotros abrigamos la creencia de que la autoridad superior militar comprendiendo cuan justa es la exigencia de la local, se decidirá á satisfacerla; pero si nos engañáramos, si se persistiese en sostener un acuerdo que puede dar lugar á que mas tarde se resienta la salud pública, creemos que el señor alcalde hará donde corresponda cuantas reclamaciones, sean necesarias y que tomará tambien parte en este asunto el señor Gobernador de la provincia.

Si se cree que es necesario ejercer una gran vigilancia en la puerta indicada, colóquese en ella de noche una guardia numerosa; tómense cuantas medidas de precaucion se consideren indispensables; pero ¡por Dios! que no sea causa la medida que impugnamos, de que por evitar un peligro que no sospechamos cual pueda ser, aunque quizás exista, se atraiga sobre la poblacion otro mas grave, para el que son inútiles las puertas y las murallas; el cólera.

Recuérdese lo que en el último verano fué causa segun parece, de que aquel terrible mal visitara la ciudad de Elvas y se verá cuanta verdad encierran nuestras palabras y cuan justo es que se haga lo que esperamos ver realizado.

Despues de escritas las anteriores líneas se han acercado á nuestra redaccion algunos vecinos de la calle de los Padres y de la Sal manifestándonos que en la primera de ellas hay casi completamente abiertos 6 ó 7 pozos negros que exhalan un olor insoportable.

Como esto es muy grave perjudicial y anti-higiénico, esperamos del Sr. Alcalde que interin se resuelve la cuestion principal, acordará su *contemplaciones ningunas*, que se tapen, pero que se tapen bien, las bocas de dichos pozos.

Para estos casos es necesaria la energía.

El Residente y Secretario del Ayuntamiento de Talavera nos han dirigido un comunicado manifestando, 1.º: Que no es cierto el hecho indicado por LA CRÓNICA del día 18, de haberse incluido en el último sorteo un mozo que figura solo con el nombre de Eduardo; y 2.º que el mozo á quien se alude tiene 20 años pues nació el 15 de Octubre de 1845 y aparece en el alistamiento con el nombre y apellido de Eduardo Fernández Cansado.

Nosotros en contestacion á eso comunicado, debemos decir, que segun nuestras noticias el mozo sorteado de la manera que dijimos en nuestro número del día 18 y que parece no cuenta los 20 años es Eduardo Salguero y Cansado.

Parece que nuestro amigo D. José Tercero, Secretario de la Diputacion provincial vá á hacer muy en breve dimision de dicho cargo.

Sentiremos que el Sr. Tercero se decida á tomar esa resoluci6n, que privará á la provincia y á la diputaci6n, de los servicios de un empleado entendidísimo, que se ha captado generales simpatías por su carácter bondadoso y por las mil prendas que le adornan.

Las islas Chinchas, que tanto llaman la atenci6n desde el conflicto hispano-americano, tienen una estensi6n de dos millas y cuarto, ó sean tres mil seiscientos veinte y dos metros. A pesar de lo reducido del territorio, las islas Chinchas han dado cargamento de guano, á mas de cuatrocientos buques, durante el año último, cargamento cuyo valor es el de cuarenta y cinco millones de francos en las Chinchas, y el de ciento cincuenta millones en Europa.

La poblaci6n es de dos mil habitantes, entre los que seiscientos son chicos encargados únicamente de llevar á bordo los cargamentos de guano.

Tenemos entendido que el contratista de la carretera de Sevilla Don José Mora, viene desde hace 10 meses adeudando el precio de los jornales á los que trabajan en dicha carretera.

Esto es muy grave, pues el perjuicio se causa á infelices individuos que no cuentan para vivir mas que con el producto de su trabajo; y lo es tanto mas cuanto que los ánimos se hallan escitados hasta el extremo de temerse seriamente que ocurra un conflicto.

Llamamos la atenci6n de la autoridad superior de la provincia sobre este asunto, y esperamos que tomará con urgencia enérgicas medidas para que á los trabajadores referidos se les pague lo que se les adeuda,

#### Leemos en el *Contribuyente*.

«Personas importantes y sinceramente afectas á la situaci6n, se han acercado al Gobierno para hacerle presente el disgusto que en algunas provincias, pero especialmente en Estremadura, está causando la manera de llevar á cabo la desamortizaci6n. La enagenaci6n de muchas fincas de aprovechamiento comun está dando origen á serios disgustos, y llamamos sobre esto la atenci6n del celo director del ramo.»

Creemos conocer á algunas de las personas que gestionan en el asunto de que habla el colega madrileño y justo es consignar que es digno de elogio el celo que demuestran.

El profesor de instrucci6n primaria de Zafra, Don Federico Justiniano Uriz uno de los que con mayor celo se dedican á defender los intereses de el ramo, viene publicando en *El Faro* una serie de artículos con el título de *Progreso y protecci6n á la primera enseñaanza*.

En el que *El Faro* dió á luz en su núm. 131, el Sr. Uriz lamentándose de ciertos males que deploran todos los que se interesan en la enseñaanza, dice lleno de indignaci6n:

«¿Es acaso justo ni equitativo, ni propio de un país civilizado, el desinterés y punible indiferencia con que se mira en ciertos pueblos por determinadas entidades, de todos géneros, todo lo que dice relaci6n á la primera enseñaanza sea la que fuere su procedencia? ¿Es conciliadora y conveniente esa cruda y encarnizada guerra con que en cierta localidades se resiste y rechaza el costo de la instrucci6n primaria, se protesta de economías, imposibilidades, ó falta de medios? Es justo asediarse á sus mentores de una manera inusitada hasta por el hambre ó la necesidad para que huyan despavoridos de un punto en que tan cruelmente han sido tratados; y que á su ejemplo ningun Maestro se atreva á penetrar al desempeño de tal escuela, como no sea aviniéndose á pasar por cuantas humillaciones y desgracias se les impongan,

por los que tienen su prurito en llevar la batuta en esta clase de asuntos?»

Celebramos que los profesores de instrucci6n pública se ocupen de las cuestiones que atañen á la enseñaanza y que defiendan los intereses de su clase por medio de la prensa.

Se ha reconcentrado en esta capital alguna fuerza de la guardiá civil. ¿Qué ocurrirá?

Los pagarés que formalizan los compradores de bienes nacionales, se están satisfaciendo con tanta puntualidad en esta provincia, que se ha hecho inútil la expedici6n de las comisiones de apremio.

Es seguro que en pocas provincias sucederá otro tanto, y que pocas oficinas del ramo podrán, como la de Badajoz, ofrecer en los estados correspondientes, datos que justifiquen el deseo por parte de los compradores de fincas, de llenar sus compromisos tan puntualmente.

Si los gobiernos hubieran procurado el mejoramiento de los intereses de esta provincia con tanto afán como esta en todos tiempo há llenado sus obligaciones por todos conceptos, es seguro que nuestra situaci6n seria mucho mas lisongera.

#### Correspondencia particular de LA CRÓNICA.

Señor Director de la CRÓNICA DE BADAJOZ.

Algeciras 22 de Abril de 1866.

Muy señor mío y de mi aprecio: tengo la satisfacci6n de participar á V. por si gusta darle publicidad, que la corbeta chilena *Alisa Ward*, que con cargamento de guano se hallaba en Gibraltar, y permanecia en su balía, para evadirse de nuestra persecuci6n, anoche garreando cayó en las aguas españolas y fué apresada por la «goleta, de S. M. la Reina (Q. D. G.), «*Concordia*» á las cinco de la mañana de este dia, ondeando en ella en seguida nuestro honroso pabellon nacional, al grito de viva Isabel 2.ª.

Queda de V. su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

RAMON CANELA.

#### COMUNICADO.

En obsequio á su autor publicamos el siguiente.

Señor Redactor de LA CRÓNICA.

Las Aduanas son el marco mas alto que divide las naciones; y las leyes que arreglan el expediente del fisco son muchas veces la causa de pérdidas para unos y de disgustos para otros.

El primer caso nos indica el respeto que se deben los pueblos unos á otros, y el segundo lo que atormenta y aflige á la ignorancia.

Hace tiempo que vine de Portugal á España, únicamente con el fin de comprar cercales y hacerlos conducir á mi país, ora por mi cuenta ó por comisi6n. Habiendo comprado últimamente una partida de trigo para el segundo objeto, pedí á mi constituyente de Lisboa 600 sacos para proceder á la medida del genero. Pero como aquel no los tenia de su propiedad los mandé alquilar; y el dueño entendió que quitando los sellos á los sacos viejos y poniendoselos á los nuevos, lograba una economia.

Vinieron los sacos y luego que llegaron á la estacion de Badajoz se presentaron á los guardas para que los revistasen. Viendo estos que los sellos

estaban servidos, aprendieron la saquería y la hicieron conducir á la Aduana.

Durante este tiempo aguardaba yo los sacos en Don Benito hasta que recibí el aviso de lo sucedido, por la circunstancia de venir consignada á mi la mercadería.

Luego que me fué posible me presente en la Aduana, donde se me entregó el expediente formado contra D. Juan A. Brito, Este nombre y apellido lo tradugeron de las iniciales J. A. B., letras conque los sacos venian marcados; advirtiéndome que los míos son conocidos con esta marca: Brito.

Dado el caso que dejo referido, luego se trasmitió de boca en boca, que yo habia sido autor de un fraude: ¡que penas tan rigurosas pendian sobre mí!

Vea V. Sr. Redactor como el diablo las arma! Yo en Don Benito y el rigor de la Ley esperándome para castigarme, por un acto que enteramente ignoraba.

Está visto que no podemos confiar ni en la tranquilidad de nuestra conciencia. Aqui tienen los lectores lo que significa el preámbulo de esta carta: pérdida para el dueño de los sacos y disgusto para mí.

Recogido el expediente que me entregó el Sr. Administrador de la aduana, dándome el plazo de tres dias para responder, marché inmediatamente para Lisboa, llevándome el expediente y la instrucci6n general de aduanas, para hacer ver á mi constituyente el fruto de las economías del dueño de los sacos.

Entretanto yo habia ya consultado algunos jurisconsultos sobre la materia, pues yo lo que queria era salvar mi responsabilidad para con mis poderdantes.

Evacué por fin la vista del expediente segun me aconsejaron, y por último recibí del Sr. Administrador de la aduana el oficio que abajo transcribo, así como mi contestaci6n conformándome con la pena del comiso, de acuerdo con mis constituyentes y segun la deliberaci6n de la Junta.

Pido á V. Sr. Redactor la publicaci6n de todo esto con el fin de que desaparezca la nota que injustamente ha pesado sobre mi reputaci6n, por lo que le quedará sumamente agradecido, quien se ofrece de V. con la mas alta consideraci6n S. S. Q. B. S. M.

JERÓNIMO JOSÉ DE BRITO.

Badajoz 21 de Abril de 1866.

#### Comunicaciones que se citan.

ADMINISTRACION DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

En el expediente instruido á V. sobre detenci6n de 600 sacos vacíos, para envase que procedentes de Lisboa traian los sellos de marchamo falsificados, ha resuelto esta Administraci6n haber lugar al comiso, con arreglo á lo dispuesto en el art. 465 de las Ordenanzas generales del ramo.

Lo que pongo en conocimiento de V. para que se sirva manifestar si se conforma ó no con la pena impuesta.

Dios guarde á V. muchos años.

Badajoz 12 de Abril de 1866.—Manuel Herrera.—Señor Don Jerónimo José de Brito.

En contestaci6n al oficio que V. I. se dignó enviarme con fecha del 12 del corriente, solo tengo que decir que de acuerdo con mis constituyentes, estoy conforme con la pena del comiso de los seiscientos sacos nuevos, vacíos, detenidos por esa Administraci6n á consecuencia de haberse presentado al despacho con sellos que han servido en otros sacos,

—Dios guarde á V. muchos años.—Badajoz 13 de Abril de 1866.—Gerónimo José de Brito.—Ilmo. Sr. D. Manuel Herrera.

## Variedades.

### MEMORIAS DE UN CALAVERA.

La vida del calavera tiene sus etapas.

Entre los papeles de un antiguo dandy, encontramos el siguiente itinerario de los sentimientos é ilusiones de su vida.

He aquí estas memorias que no dejan de ser curiosas, y aun de útil enseñaanza:

1841.—A los treinta años.—Echemos una mirada retrospectiva. Hace diez años tenia yo veinte. Entonces, y mas tarde, en aquel tiempo de guerra civil y cólera morbo, creia yo que un hombre de treinta años era un hombre maduro.... ¡Qué error!... la edad madura es la de los cuarenta! ¡Cuarenta años!.... la edad del juicio. Me miro al espejo; estoy jóven, aunque un poco gordo.

1842.—A los treinta y un años.—Acabo de leer en un periódico que un relojero de treinta y un años de edad se ha pegado un tiro por amor. La edad de los treinta y un años es todavia la edad de las pasiones.

Matilde me parece hermosa... quizás le agrade yo tambien.... Desgraciadamente gozo de excelente salud, y engordo como un primer galan. ¡Si yo imitara á las jóvenes que beben vinagre para tener el talle delgado!

1843.—A los treinta y dos años.—¡Es singular! ¡yo he sido unos de los más intrépidos bailarines, y ya no me gusta bailar! Los bailes de ahora son muy lentos.... me marean.... Empiezo á preguntarme qué gusto sacarán de esa danza monótona. Acabo de vender mi caballo.... se me habia vuelto caprichoso.... me tiró al suelo dos veces en un mes... él es el que ha envejecido, yo no... He comprado por casualidad un bote de pomada de oso.... ¡Prodigio de la química! Dicen que fortalece los cabellos.

1844.—A los treinta y tres años.—Mis cabellos cada dia son más escasos... He meditado seriamente sobre la confecci6n de las pelucas. Mi escribano tiene una: está muy bien... el duque de Valencia la usa, y parece un pollo....

1845.—A los treinta y cuatro años.—Me he tomado medida de un gaban. El sastre ha querido tomar nueva medida.... me ha hablado del abdomen... es francés, y no le he entendido.... Tengo la idea firme de no casarme nunca... el matrimonio es una cruz muy pesada.... Anoche, en el teatro, conté diez y siete cabezas calvas.... Todos eran casados. Yo soy muy jóven para casarme.

1846.—A los treinta y cinco años.—Me he puesto un gaban viejo, y me viene mas estrecho que un frac. Como el paño moderno se reseca, el gaban parece de pergamino.

1847.—A los treinta y seis años.—He visto en un escaparate un corsé para hombre.... Lo hubiera comprado de buena gana; pero habia en la tienda dos jóvenes que se reian á mandíbula batiente.... Acabo de ver tres pelos blancos en mi bigote....

1848.—A los treinta y siete años.—Muchas canas en las patillas; acaso consista en el jabon, que tiene demasiado ácido.... ¡Bah! no importa.... las canas no prueban vejez.

1849.—A los treinta y ocho años.—Aun tengo aire sentimental, y vivo muy contento por no tener el corazon gastado. Amo á Amalia, una jóven de diez y siete años.... Me llama su gloria.... ¡Calla!.... ¡me deja por un estudiante! ¡Engañado!.... ¡pero todavia soy jóven!

1850.—A los treinta y nueve años.—Acabo de encontrar á un condiscipulo. ¡Qué cambiado está! Me ha dicho:

«¿cómo envejecemos amigo mío?» ¡Es raro! no me gustan los plurales.

1851.—A los cuarenta años.—Quiero ser republicano: es una idea que rejuvenece.

1852.—A los cuarenta y un años.—Echemos otra mirada (diez años atrás. Me acuerdo que a los treinta años creía yo que a los cuarenta era la edad madura.... He querido decir a los cincuenta... Los cincuenta años es la edad del juicio. Dentro de diez años seré un Solon. He querido aprender a tocar el piano; no hay medio, tengo los dedos muy duros.

1853.—A los cuarenta y dos años.—Acabo de cambiar los muebles.... me he mirado en un espejo nuevo.... me he descubierto una nueva barba.... el arte de la espejería está en decadencia.

1854.—A los cuarenta y tres años.—Tengo la gota: la enfermedad de los jóvenes ricos.

1855.—A los cuarenta y cuatro años.—Me he puesto un corse.... me he apretado con exageración.... Es menester no jugar con la salud.... Estuve a punto de ahogarme.... He leído en un periódico un anuncio de unas píldoras contra los abdómenes....

1856.—A los cuarenta y cinco años.—Ayer encontré a mi prima... una de mis conquistas de hace quince años. ¡Qué fea está!... Las mujeres envejecen mas pronto que los hombres!

1857.—A los cuarenta y seis años.—Acabo de verme la pata de gallo.... Me habré constipado, de seguro.... Empiezo a gustarme la política, y ya censuro la licencia de los periódicos. Soy ultra-conservador.

1858.—A los cuarenta y siete años.—Empiezo a decaer; pero todavía estoy interesante... Echo piropos a la criada, Renuncio a los pantalones con trabillas.

1859.—A los cuarenta y ocho años.—La parte superior de la cabeza, enteramente calva. Napoleon lo era un poco.... Las cronologías me disgustan... me fastidia el pensar en el tiempo pasado... A todas las jóvenes que hablo las he visto nacer.

1860.—A los cuarenta y nueve años.—He resuelto no economizar, más bien comerme todo lo que tengo. No me casaré nunca: en la inconstancia está el placer: ella solo embellece nuestros días....

1861.—A los cincuenta años.—Tengo reumatismo articular, lo cual es un certificado de larga vida... no me casaré sino con una mujer de la aristocracia....

1862.—A los cincuenta y un años.—Tengo la edad de la razón, la edad de la fuerza y de la virilidad.... Quiero acabar bien.... soy hombre de orden... ¡me caso con mi criada!...

## LOS TROUSSEAUX.

Dispensad queridos lectores, que ponga el epígrafe de este artículo en francés: la moda me obliga a hacerlo así; y aunque nuestra lengua es tan rica como puede serlo la que mas, recurriré sin embargo a la de la nación vecina, porque acaso de esta manera pueda comprenderse mucho mejor puesto que hoy es de costumbre hacer uso de aquesta palabra en todos los círculos con mas frecuencia que suequivalente en castellano.

Por si alguno de mis lectores ignorase su significacion diré que *trousseau* es lo mismo que ajuar, y de esta manera los unos y los otros comprenderán el significado de la palabra y ninguno tendrá derecho a quejarse de mi poca claridad.

Dicho esto, paso a manifestar lo que es el *trousseau* en la época presente.

El *trousseau* hoy día es la calamidad de muchos matrimonios, la ruina de bastantes familias, la desesperacion de algunos maridos, la felicidad de innumerables comerciantes.

Dirigid la vista por do quiera; marchad a las poblaciones grandes: penetrad en los pueblos pequeños: introducidos en aquellas casas donde haya una novia que esté próxima a casarse, y de seguro os asustareis al ver los grandes gastos que allí se hacen.

No hay *trousseaux* por pequeño que sea, que no esceda de unos cuantos miles de reales, y no deje temblando a la casa que ha desembolsado tan escandalosa cantidad.

Hace próximamente un año que se alistó en las filas del himeneo, una señorita cuyo nombre no me es posible revelar, y en los *trapos* y demás efectos que componen la palabra de que me ocupo, gastó cincuenta mil reales, que era todo su patrimonio. Cuando el novio lo supo, era ya marido, y no podía deshacer lo hecho, pero pasa muy malos ratos, y el matrimonio según mis noticias, no tiene paz ni tranquilidad desde entonces.

Cerca de treinta mil duros ha costado el *trousseau* de una señorita de la alta sociedad.

¡Treinta mil duros! que miedo! solo de escucharlo tiembla uno y se aterra y casi se decide a aborrecer las mugeres aunque le gusten tanto como a mi.

Verdad es que todas no son iguales: pero ya se vé, como las malas mañas se pegan, nosotros tememos que la terrible enfermedad se haga contagiosa y se infeste todo el sexo hermoso.

Si por desgracia esto llegase a suceder tengo la seguridad de que todos nos cobijariamos bajo la bandera de los

celibatos, formariamos un terrible ejército para combatir fuertemente a las hija de Eva y les haríamos ver el gran error que padecian y el verdadero mal que con su conducta habian de causar a la sociedad.

Pero ni siquiera puede sospecharse que esto suceda, porque vosotras, angelicales criaturas, séres encantadores y hechiceros, abandonaréis esa monomanía que teneis por el lujo; lo reduciréis cuanto os sea posible, y penetraréis en el camino de la verdad así que sepais que la belleza del alma y los atractivos del corazon son solamente los que os hacen hermosas a los ojos del mundo y de los hombres, y lo que únicamente puede labrar su felicidad y la vuestra.

M. DE VELASCO

Fregenal.

(R.)

## Gacetillas.

No podemos menos de recomendar a nuestros lectores la adquisicion del periódico satírico «Jeremias» que con su acostumbrado acierto escribe el ilustrado poeta Don Juan Martínez Villergas. Como prueba de ello a continuacion insertamos los siguientes seguidillas que en las actuales circunstancias vienen como de molde.

### SEGUIDILLAS.

No todo ha de ser llanto. Algun solaz hemos de tener para olvidar los malos ratos que nos hacen pasar las atrocidades de nuestros enemigos, amen. El lunes fui al primer concierto y el domingo iré al segundo de los que el amigo Barbieri esta dando en el Príncipe Alfonso y que con los aplausos del público, le aseguran la gloria eterna de los ilustres artistas, amen. El jueves quise variar, y para que la variedad fuese completa me fui a Variedades, donde Mlle. Benita Anginet me sorprendió con sus extraordinarias suertes de prestidigitacion, poniéndome en ganas de recomendar su talento al público ilustrado, cuya proteccion a lo bueno es y será infalible por todos los siglos de los siglos, jamen. Por último, anoche fui a un baile de los que a mi me gustan, es decir, de la gente del pueblo, y en él gocé lo que no es decible, porque allí todo era expansion y naturalidad, todo franqueza y verdadera alegría. Hubo jota y fandango, con su poco de vito, vito, y otros aires que son aires muy sanos para los enfermos de hipochondria; pero con lo que mas me entusiasmé fué con unas seguidillas manchegas que, en competencia entonaron dos mozos cruos, no menos intencionados patriotas que distinguidos cantantes. Uno de estos mozos templó su guitarra, y así como quien no quiere la cosa cantó lo siguiente:

Segun dice la gente  
de ringo rango,  
el mundo en que vivimos  
es un fandango;  
donde se advierte,  
que el menos divertido  
mas se divierte.

¿Cómo pueden los malos,

siendo los menos,  
oprimir a los muchos,  
que son los buenos?  
Es necesario  
tratar de que suceda  
todo al contrario.

El competidor, a quien llegaba su turno, estuvo un breve rato pensativo, y dió, con aplauso de toda la reunion, esta repuesta que no tiene vuelta de hoja:

Una cuenta propones,  
y, vive Cristo,  
que operacion mas facil  
nunca se ha visto.  
Si no estoy chocho,  
dos y dos hacen cuatro,  
cinco y tres, ocho.

¿Sabeis por qué los malos,  
siendo los menos,  
oprimen a los muchos,  
que son los buenos?  
Porque son muchos,  
y unidos, siendo pocos,  
parecen muchos.

Satisfecho quedó todo el mundo de la contestacion; pero nadie tanto como el que habia hecho la pregunta, y que espresó en estos términos la consecuencia que de la repuesta sacaba.

Si por ir desunidos  
reciben palos,  
que se junten los buenos  
contra los malos,  
y han de ser locos,  
ó al fin padrán los muchos  
mas que los pocos.

Una salva de aplausos acogió estas palabras que tan perfectamente resumian el pensamiento de los circunstantes, y parecia imposible ya decir nada que fuera mas del agrado de todos sobre el particular, cuando el otro cantante, mostrándose conforme con la idea de esta última seguidilla, supo darle el realce de la aplicacion en esta forma.

Puesto que unidos andan  
fraguando horrores,  
contra los oprimidos,  
los opresores;  
vayan unidos,  
contra los opresores,  
los oprimidos.

Picado en su amor propio e' que habia inaugurado la competencia, volvió a meditar un momento, y todavía estuvo mas afortunado que su amigo en la manera de concretar las generalidades. Lo malo es que a mi se me ha olvidado lo que dijo; solo aseguro que lo que dijo era bueno, que arrebató a la concurrencia y que yo lo estoy recordando poco a poco, porque quiero saberlo, para saborear su buen gusto literario, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen.

Reunion.—La que tuvo lugar en el Casino en la noche del domingo, estuvo tan concurrida y animada como las anteriores; y como no estarlo si en el salon abundaban rostros bonitos y hechiceros?

La señora Romero de Bernaldez y la señorita Doña Julia Romero proporcionaron a la sociedad momentos muy amenos, dejándonos oír y admirar sus voces puras y llenas de sentimiento. También la señorita de Beguer tan aficionada al canto, y tan dispuesta siempre, en obsequio a la sociedad, a demostrarnos sus conocimientos, entonó un aria de Saffo, que fué muy aplaudida.

Si la señorita Doña Julia Romero quisiera complacernos, le rogariamos que cantara en

tró en aquel; parecia sombrío y preocupado. No miraba hacia el escenario y no hizo ninguna seña a Judiht, que se desesperó. Fué preciso esperar al día siguiente.

El día siguiente—era miércoles—fué mas afortunada. Arturo la hizo desde lejos la seña que esperaba, y Judiht se dijo: mañana por la mañana, él acudirá, mañana yo sabré mi suerte.

Pero en la mañana siguiente, llegó el cazador del conde, anunciando que su señor no tenia un momento libre en todo el día, y que iría por la noche bastante tarde, a cenar con la señorita Judiht.

¡Cenar con ella frente a frente! Esto no lo habia hecho jamas el conde, que se separaba siempre de ella antes de las doce. ¿Que queria decir esto? A la tia le parecia muy claro: Judiht no queria comprenderlo.

A las once de la noche, la cena mas fina y mas delicada habia sido preparada

—Yo arrostraré todo, aun vuestra cólera; ¿por que despues de todo, ¿qué podrían conseguir? hacerme morir; ¿y que me importaria morir habiendo sido amada?

«Perdon, monseñor, si esta carta ha podido lastimarnos.... ella procele de una pobre niña sin conocimiento del mundo, y de sus deberes, pero que encontrará, pero que hallará quizás en vos alguna indulgencia, atendiendo a la ignorancia de su espíritu, a la franqueza de su corazon y sobre todo al profundo respecto con el cual tiene el honor de ser monseñor etc.»

Escrita esta carta, Judiht la ocultó, la envió sin hablar de ella a nadie, y desde este momento, decidida a conocer su suerte, esperó con impaciencia la próxima visita del conde.

Aquella noche habia funcion en *La Opera*. Judiht estaba en el escenario, mirando si Arturo aparecia en su palco y si le hacia el signo convenido. Aunque tarde, se mos-

recibió dos cartas. La primera era del baron de Blangy, que mucho mas rico que Arturo, ofrecia su amor y su fortuna. Judiht no tuvo siquiera la idea de enseñar esta carta a Arturo ó a su tia. Al quemarla no pensó que hacia el menor sacrificio.

La segunda carta llevaba otra firma que Judiht leyó dos veces, no pudiendo creer lo que veia; pero no habia medio de dudar de ello: tenia la firma de «El obispo de...»: y estaba concebida en los términos siguientes:

Señorita.

«Ayer ha paseado usted en las Tullerías con mi sobrino, el conde Arturo, colmando así la medida de un escándalo, cuyas consecuencias son incalculables.

«Aunque por la impiedad de los hombres Dios haya permitido que todo esté trastornado, yo tengo medios para castigar su audacia de usted. Le declaro a usted señorita, que si no pone fin a semejante escándalo, tengo bastante crédito con el mi-

la reunion próxima unas malagueñas, (con lo que de seguro proporcionaría un rato delicioso á la sociedad), pues nos consta que sabe hacerlo con muchísima gracia.

En esa reunion parece que nos ofrecerán una muestra de sus conocimientos musicales las señoritas de Ayllon.

Ya que no nos hemos ocupado de las dos reuniones anteriores, nos parece oportuno consignar aquí, que en la penúltima, las señoritas de Molano (Doña Amalia) y de Sarró tocaron á cuatro manos una pieza de gran efecto y ejecucion que arrancó vivos aplausos.

#### Epigrama.

Viendo Andrés sacar los muebles  
de una casa que frecuenta,  
á un gallego preguntaba:  
¿Por qué las señoras dejan  
este cuarto?—Y dijo el mozo  
frotándose las orejas.  
No lo sé: dis que el caseru  
quiere echar los chinchos fuera.

#### Mujeres y libros.

Es la mujer un libro,  
y en su lectura  
el hombre aprende mucho  
—si bien lo estudia.  
Lo entienden pocos  
que en blanco están sus hojas  
para los tontos.

Hay curiosos que miran  
solo la pasta,  
otros que van buscando  
libros en rama.  
Y son mas bellos  
si están encuadrados  
en terciopelo.

Quién busca por manuable  
un lindo tomo;  
quién prefiere engolfarse  
en un infolio.  
Y de estos libros  
solo son de deshecho  
los pergaminos.

Muchos miran la forma,  
pocos el fondo;  
y hay libros como el célebre  
de Carlos nono.  
De cada página  
puede sutil veneno  
filtrarse al alma.

Niños, ya en este libro  
deletreamos;  
después sin estudiarle  
pasan los años;  
y cuando viejos,  
siempre de la lectura  
queda un recuerdo.

Siempre es bueno un volumen  
que tanto ha dicho,  
pues viene su lectura  
de antes de Cristo;  
donde por Eva  
aprendió el primer hombre  
vedada ciencia.

**Camelo.**—Las hermanas Bericocheas, españolas y toreras, que nos d'eren uno tan famoso hace algun tiempo, han regalado otro á nuestros vecinos los portugueses, que esperaban que las dos hermanas hicieran algo nuevo en el arte á que se dedican, impropio de su sexo.

**Gilblasiana.**—He aquí la que ha publicado *Gil Blas* en su último número. Ay ¡atorce veces ay! esto va malo ¡ay! ay! pobre de mí! ay! que el demonio de la manta tira... ¡partamos de Madrid! Esto decía mi señora abuela con quejumbrosa voz; y le dijo su nieto enternecido; ¡Pues vaya usted con Dios!

**Son inteligentes.**—Ocupándose *La Revolucao* de Setembro de un concierto dado por la pianista española señorita Hervil, dice entre otras cosas lo siguiente:

«La señorita Eloisa Hervil tiene esa voluptuosidad, esos encantos y ese fuego y entusiasmo que solo se encuentran en España y que parece ser don otorgado por Dios á aquella bendecida tierra. Canta como la mas entusiasta andaluza, seduciendo con el gesto, provocando con la mirada.»

El mismo periódico da cuenta de los triunfos que está alcanzando en Lisboa la compañía de zarzuela que actúa en uno de los teatros de aquella corte y de la que forman parte la señorita Zamacois y los señores Grau, Crescy y Pastor.

Editor responsable. A. MARQUEZ PRADO.

#### BIENES NACIONALES.

Remates para el dia 9 de Mayo próximo.

#### PROPIOS.—RÚSTICOS.

##### MAYOR CUANTIA.

##### Villa de Barcarrota.

Número 3112 del inventario.—1484 encinas y chaparros enclavados en la dehesa denominada Escusa, término de dicha villa, cuyo suelo en la estension de 390 fanegas, corresponde á particular dominio. Linda N. arroyo Gallego, E. Huerta de Gallego, S. corrales de la Herrera y camino de Jerez, O. rivera de Alcarache, sale á subasta por 2007 escudos.

#### CLERO.—URBANAS.

##### MAYOR CUANTIA.

##### DIÓCESIS DE BADAJOZ.

#### PARTIDO DE ZAFRA.

##### Villa de idem.

Número 481 del inventario.—Un edificio-convento, sito en término de dicha Villa, llamado de Regina-Celi, el cual se halla situado en la calle de Reina, señalado con los números 19 y 21, de extension superficial de 1001 varas, conteniendo en su planta baja 32 habitaciones, 2 patios y un cor

redor por dos ángulos, y el otro por completo formando cuadro, y 2 corrales. Linda por N. con Doña Gavina Gomez; E. con la calle; S. con Manuel Montañó, y O. con D. Juan Murillo, tipo para la subasta 8105 escudos 800 milésimas..

#### Compañía Real de los Ferro-carriles Portugueses.

Esta Compañía pretende comprar tres mil almudes de aceite de oliva que deberán ser fornecidas en cantidades mensuales de 500 almudes, siendo la primera entrega el 15 de Mayo y la última el 15 de Octubre del corriente año.

La entrega de dichos fornecimientos podrá ser hecha en cualquiera de las estaciones de la Línea incluyendo la de Badajoz.

Las personas á quienes convengatace este fornecimiento, en parte ó en su totalidad pueden enviar sus propuestas en carta cerrada acompañada de las muestras respectivas, á la Secretaría de la Direccion hasta el dia 30 del corriente.

Lisboa 21 de Abril de 1866.—El Director.—E. Goudchaux.

#### ANUNCIO.

Se vende ó se arrienda por el tiempo que se estipule, una manada de cuatrocientas á quinientas ovejas finas, de excelente calidad, propia de la señora doña Asuncion Gonzalez, viuda de don Francisco Salguero, vecino que fué del Valle de Santa Ana. La persona que en cualquiera de los dos sentidos apetezca espresado ganado, puede dirigirse á don Ramon Gonzalez Cañedo en Higuera de Vargas.

#### TRASLACION.

La litografía de D Rosendo Alvarado se ha trasladado á la calle de Comedias número 14 cuarto bajo.

#### ELLUJO.

Novela original de la señorita doña Angela Grassi.

Primer tomo de la Biblioteca de Hogar.—Precios 6 rs en Madrid y 7 en provincias.—Para los suscritores á El Aban de las familias y 5 rs.

Punto de venta.—Administracion Leganitos 47—Madrid.

# CHOCOLATE

## DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

En la casa comercio de Antonio Alvarez, calle de San Juan número 15, se ha establecido un depósito de toda clase de chocolate de dicha compañía, el cual fué premiado en la esposicion de París.

Precios, de 5 reales libra en adelante.

#### AVISO INTERESANTES.

Por la Direccion general de la Sociedad el Porvenir de las familias se han remitido á esta subdireccion los recibos de anualidad del año actual. Los señores suscritores pueden recogerlos del señor don Nicomedes Navarrete, en esta capital, calle de la Salud núm. 1.

Las circunstancias ocurridas con motivo del cólera han retardado las operaciones y por consiguiente el envío de los recibos; quedando por esta razon relevados los suscritores del pago por suplementos verificando los pagos en todo el presente mes.

La esperiencia en los años anteriores y especialmente en el último ha venido á demostrar el poco resultado que ofrecen los encargados para el cobro de aquellos en las cabezas de partido, y por esta razon y la de ofrecerles igual facilidad se espera de los mismo lo verifiquen en esta capital.

#### PILDORAS DE MONSERRAT.

Por el Doctor Font y Ferrés.—Unico depósito autorizado en Estremadura Badajoz, Drogeria, de Don Federico Pesini, San Juan 40..

#### JEREMIAS.

Periódico político, literario y gaceta.

Publica dos lamentaciones semanales. Precio de suscripcion en provincias 15 reales trimestre.

Administracion, calle de Noblejas núm. 3 principal, Madrid.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

—56—

«nistro del Rey, para hacer despedir á usted de *La opera*.

«Si por el contrario usted abandona al instante á mi sobrino, la ofrezco, pues el fin justifica los medios, dos mil luises, y la absolucion de sus faltas, etc, etc.»

Judiht quedó primero anonadada leyendo esta carta, después cobró valor, consultó su corazon, reunió todas sus fuerzas y contestó.

Monseñor.

«Vos me tratáis cruelmente y sin embargo yo podría afirmar delante de Dios, que no tengo nada que reprocharme. Esta es la verdad, yo os lo juro, pero yo no me envaneceré pues no hay en ello mérito; el mérito pertenece por completo á aquel que me ha considerado y respetado.

«Si, Monseñor, vuestro sobrino es inocente de todos los males de que le acusais; y si se ofende al cielo amando con toda el al-

—57—

«ma, este es un crimen de que soy culpable, pero del cual él no es cómplice.

«He aquí la resolucion que he tomado:

«Le diré lo que por mí no hubiera osado decirle, pero lo haré por vos monseñor, y el cielo me dará para ello fuerzas; le diré: «Arturo ¿me amais? Y si como yo creo, como temo, me contestas, no, Judiht, no os amo, os obedeceré señor, me separaré de él, no lo veré jamás; y entonces yo lo espero, vos me estimareis lo bastante para no ofrecerme nada, y para no añadir la humillacion á la desesperacion. Esto último será suficiente para morir.

«Pero si el cielo, si mi buen angel para felicidad de toda mi vida, quisieren que el me contestara, «os amo»...—está mal lo que voy á deciros y vais á confundirme y con razon, con vuestros reproches y vuestras maldiciones—entonces monseñor, no hay poder en el mundo que pueda impedirme ser suya, y hacer por el los mayores sacrificios.

—60—

por la señora Benivet. En cuanto á Judiht no veía nada, no escuchaba nada; esperaba.

Ella esperaba sí: todas las facultades se encerraban, se resumían en aquella idea.

Pero las once y media, las doce habían sonado, y Arturo no venia.

Toda la noche se pasó y el conde no vino; y ella esperaba todavía.

Y el dia inmediato y los siguientes, Arturo no pareció... Judiht no recibió ninguna noticia, no volvió á ver á Arturo.

Qué significaba esto? ¿que es lo que le había sucedido al conde?

—Señores, dijo el notario interrumpiéndose, ya levantan el telon: la continuacion en el otro entreacto.

IV.

—Señores, dijo el notario, en el momento en que finalizaba el tercer acto de *Los*